



**MENSAJE DEL COMANDANTE DANIEL ORTEGA SAAVEDRA,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA,
A LA LVIII REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO
Y DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION
CENTROAMERICANA (SICA)**

Miércoles, 29 de Noviembre de 2023

- **Hermanos Nayib Bukele, Presidente de la República de El Salvador; Vicepresidente Félix Ulloa, Presidencia Pro Tempore del Sistema de la Integración Centroamericana;**

- **Hermanas, Hermanos Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).**

- 1. Ante los desafíos que representa para nuestra región un mundo unipolar, es nuestra labor definir y dirigir la política del SICA acelerando los pasos hacia el multilateralismo. No debemos permitir que a través de propuestas externas nos quieran imponer y prolongar un modelo que no es compatible con nuestra realidad, nuestra historia, ni nuestro desarrollo institucional. Debemos impedir que se siga convirtiendo al SICA en una caricatura de la Unión Europea. No debemos aceptar ningún tipo de injerencia. Debemos evitar que se politice al SICA conforme los planes de la Unión Europea. Nos corresponde defender la soberanía de nuestra región. ¡Somos una Región Independiente y soberana!.**

- 2. Para hacer frente a los desafíos regionales y globales es necesario impulsar una agenda, dinámica, eficiente, efectiva, desburocratizar la Institucionalidad del SICA, impulsar el desarrollo y profundizar la**

- lucha contra la pobreza. No se requieren más instituciones, debemos fortalecer y dinamizar las que existen actualmente, alineados con el Protocolo de Tegucigalpa y otros instrumentos regionales y trabajar decididamente en las áreas prioritarias que beneficien a nuestros pueblos.**
- 3. Nuestras prioridades deben estar dirigidas a desarrollar programas, políticas y acciones que marquen el camino hacia el desarrollo económico con vista a reducir la pobreza y las desigualdades; estamos obligados a identificar las necesidades y abrir oportunidades que restituyan los derechos de los pueblos para una vida tranquila, digna y justa, ante un capitalismo global que actúa en detrimento del bienestar social. El crimen organizado, la narcoactividad, el tráfico de migrantes debemos combatirlo con espíritu de Integración y Unidad de todos los países del SICA.**

- 4. Continuemos trabajando en una agenda común regional, soberana, independiente, que fortalezca el multilateralismo, bajo los principios, propósitos y objetivos del SICA. La realidad mundial debe ser una oportunidad para proyectar nuestros Mensajes, hacernos escuchar y ser parte de las decisiones trascendentales para la existencia de nuestros pueblos y de la humanidad; el cambio climático, la seguridad alimentaria y nutricional, el desarrollo sostenible, la paz, estabilidad y la seguridad internacionales forman parte de nuestras prioridades.**
- 5. Estamos a las puertas para la celebración de la Conferencia de las Partes sobre cambio climático, -COP 28 en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, debemos unir esfuerzos y continuar exigiendo a los países desarrollados, principales responsables del Cambio Climático y el calentamiento global, que cumplan con sus compromisos, en especial el financiamiento climático para promover un desarrollo resiliente**

e inclusivo, cooperar con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y hacer realidad la Justicia Climática que exigen nuestros pueblos.

- 6. La migración es un derecho humano. Buscamos garantizar que sea Ordenada, Segura, Regular y Ágil, tanto en lo regional como en lo extra regional; garantizando los derechos humanos de la migración en condiciones de vulnerabilidad, así como a las comunidades locales por donde transita la migración.**

- 7. El transporte y las comunicaciones abren oportunidades para el traslado de las personas de un lugar hacia otro con mayor facilidad, desplazarse a través de las fronteras en migraciones masivas. Ello está generando el aumento de los flujos migratorios extrarregionales por nuestra región, en tal sentido es necesario profundizar el diálogo tanto intrarregional como con los países de origen y destino, ya que esta es una responsabilidad de todos.**

- 8. Sabemos que la seguridad es estratégica para Centroamérica y República Dominicana, nuestra posición geográfica nos impone prevenir los riesgos y las amenazas, la cooperación en este ámbito debe ser fluida en la lucha contra el crimen organizado y contra el narcotráfico entre otras actividades delictivas.**
- 9. Las herramientas que hemos concluido en este período relacionadas con el Plan Regional Intersectorial contra el Crimen Organizado (PRICCO) y la modificación al Convenio Constitutivo de la Comisión Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas del Sistema de la Integración Centroamericana (CP-SICA), debemos implementarlas haciendo máximos esfuerzo para alcanzar óptimos resultados.**
- 10. Nicaragua considera que para alcanzar nuestras metas y objetivos requerimos de voluntad política y**

acciones urgentes. En esa dirección, hemos propuesto una terna con perspectiva integracionista para el nombramiento del Secretario General, asumiendo a la brevedad, la continuidad de este período 2022-2026 que le corresponde a Nicaragua.

- 11. El nuevo Secretario General debe impulsar con dedicación y responsabilidad los compromisos regionales por el bien y cumplimiento de las aspiraciones de los pueblos de la Región SICA, asumiendo que la institucionalidad del SICA, el Protocolo de Tegucigalpa y su normativa complementaria y derivada deben ser de aplicación universal y con equidad para todos.**

- 12. Hermanos Jefes de Estado y de Gobiernos, desde ya agradecemos su decisión para elegir al nuevo Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), de la terna que les presentamos integrada por el Compañero y Compañeras Valdrack L. Jaentschke, Iris Marina Montenegro Blandón y Violeta Irias Nelson.**

- 13. También deseamos compartir con Ustedes que el recién pasado 19 de Noviembre, se cumplieron los dos años en que el Gobierno de Nicaragua Denunció la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), esa Carta ha quedado sin efecto internacional alguno con relación al Estado de Nicaragua. Nos retiramos definitivamente, Nicaragua ya no es Miembro, de esa organización injerencista, instrumento intervencionista de los Estados Unidos de Norteamérica.**
- 14. Está demostrado a través de la historia el papel de la OEA, en su reiterada actuación injerencista en contra de los Gobiernos y Pueblos progresistas de nuestra América, de Nicaragua, transgrediendo los principios de no intervención en los asuntos internos, el respeto a la soberanía de los Estados y el derecho de los pueblos a elegir libremente su destino, principios reconocidos por el Derecho Internacional y contenidos en su Carta constitutiva. Esa acción intervencionista quedó en evidencia**

con su involucramiento y actuación parcializada en el fallido golpe de Estado del 2018 en Nicaragua.

- 15. Hermanas, Hermanos, Nicaragua está comprometida con la Región SICA, con espíritu de unidad e integración centroamericanista que nos legaron nuestros Héroes y Próceres.**

- 16. Agradecemos al Pueblo Salvadoreño, al Presidente Nayib Bukele, a su Gobierno y al Vicepresidente Félix Ulloa por las amables atenciones brindadas durante la celebración de este encuentro.**

Muchas Gracias